

Revista

# Foro FICP

(Tribuna y Boletín de la FICP)

2013-0

(febrero 2013)

(ISSN: 2340-2210)

## Consejo de Redacción

**Director:** Prof. Dr. Dr. h. c. D. Diego-Manuel Luzón Peña  
Presidente de honor de la FICP. Catedrático de Derecho penal.  
Universidad de Alcalá. Madrid. España

**Coordinación General:** Prof. Dra. D.<sup>a</sup> Raquel Roso Cañadillas.  
Patrona de la FICP. Prof. Titular de Derecho penal  
Universidad de Alcalá. Madrid. España

**Coordinación:** Prof. Dr. D. José Zamyra Vega Gutiérrez  
Socio de la FICP. Investigador contratado. Acreditado Ayudante Doctor.  
Universidad de Alcalá. Madrid. España.

**Coordinación técnica:** Prof. D. Enrique F. Luzón Campos  
Secretario de la FICP. Abogado. Master en Derecho. Prof. asociado Derecho Penal

**Colaboradores:** D.<sup>a</sup> Carmen Pérez-Sauquillo Muñoz.  
Becaria investigación FPI Derecho Penal. Univ. Alcalá  
D.<sup>a</sup> Ana Cecilia Hurtado Huaila  
Abogada. Estudio Caro, Lima, Perú. Doctoranda Univ. Alcalá

**Edición:** Fundación Internacional de Ciencias Penales. Madrid (España). [www.ficp.es](http://www.ficp.es)

## APARICIÓN DEL “FORO FICP”. PUESTA EN MARCHA CON SU NÚM. 0

La Fundación Internacional de Ciencias Penales (FICP), que ya creó en 2012 su revista Libertas concebida como revista penal de alto nivel científico y abierta a acoger artículos tanto de miembros de la fundación como externos a ella siempre que cumplan el indicado requisito, pone en marcha en 2013 su revista interna o boletín periódico, el **Foro FICP (Tribuna y Boletín de la FICP)**, dedicado a la participación de sus miembros, los socios y los patronos, así como de los integrantes del Consejo Científico de Redacción de Libertas.

Con este número 0 se pone en marcha Foro como Tribuna/Boletín de la FICP, estando previsto que aparezcan varios números anuales, dependiendo de las posibilidades organizativas y del número de colaboraciones que nos vayan llegando de los socios.

La revista Foro FICP está abierta permanentemente a los miembros de la FICP, muy especialmente a los Socios, para acoger por una parte y fundamentalmente todas sus colaboraciones sobre temas penales, de opinión o debate o de artículos y estudios, con independencia de su extensión y de que tengan o no notas y bibliografía, y por otra parte, las noticias que los socios quieran aportar en relación con actividades vinculadas al objeto de las ciencias penales.

Quedan por tanto **ya invitados a participar en el número 1 de 2013 y siguientes de Foro FICP todos los patronos y socios de la FICP**, o miembros del Consejo internacional científico y de redacción de Libertas, que lo deseen, enviando al correo electrónico [contacto@ficp.es](mailto:contacto@ficp.es) **estudios o artículos, trabajos cortos de opinión, reflexión o debate y noticias.**

Actualmente se ha decidido que Foro FICP será una revista abierta al acceso libre por cualquiera que visite la web [www.ficp.es](http://www.ficp.es).

## ESTRUCTURA DE LOS SIGUIENTES NÚMEROS DEL FORO FICP

La estructura prevista del número de Foro FICP a partir del n.º 2013-1 es la siguiente:

### I. Tribuna

(para los miembros de la FICP)

#### 1. Opinión, reflexión y debate

#### 2. Estudios

(artículos doctrinales y otros estudios)

### II. Noticias de la FICP

### III. Noticias de los Socios

## NOTICIAS DE LA FICP

### 1) Ampliación del Patronato de la FICP

Por decisión del Patronato el mismo se ha ampliado con la incorporación, completada en enero de 2013, de nueve **nuevos patronos**, que se unen a los quince anteriores y que son los siguientes:

- Excmo. Sr. D. Eduardo Montealegre Lynett. Fiscal General de la República y Ex presidente de la Corte Constitucional de Colombia. Catedrático de la Univ. Externado de Colombia.
- Prof. Dr. D. Juan Oberto Sotomayor Acosta. Catedrático de Derecho Penal. Universidad EAFIT, Medellín, Colombia.
- Prof. Dr. D. Manuel Aráuz Ulloa. Catedrático de Derecho Penal. Decano de la Facultad de CC. Jurídicas. Universidad Centroamericana (UCA) de Nicaragua, Managua.
- Prof. Dra. D.<sup>a</sup> María Asunción Moreno Castillo. Catedrática de Derecho Penal. Directora de Postgrados. Facultad de CC. Jurídicas. Universidad Centroamericana (UCA) de Nicaragua, Managua.
- Prof. Dra. D.<sup>a</sup> María A. Trapero Barreales. Catedrática acreditada de Derecho Penal. Facultad de Derecho, Universidad de León, España.
- Prof. Dra. D.<sup>a</sup> Raquel Roso Cañadillas. Prof. Titular de Derecho Penal. Universidad de Alcalá. España.
- Prof. Dra. D.<sup>a</sup> Soledad Barber Burusco. Prof. Titular de Derecho Penal. Universidad Pública de Navarra. Pamplona. España.
- Prof. Dr. D. Víctor Gómez Martín. Catedrático acreditado de Derecho Penal. Universidad de Barcelona. España.
- Prof. Dra. D.<sup>a</sup> Leticia Jericó Ojer. Prof. Titular acreditada de Derecho Penal. Universidad Pública de Navarra. Pamplona. España.

### 2) Ampliación y red denominación del Consejo Internacional Científico y de Redacción de Libertas

En enero de 2013 nuestra revista **Libertas** ha cambiado el nombre y carácter del consejo de redacción, hasta ahora integrado sólo por los miembros del Patronato de la FICP, que desde ahora se amplía sustancialmente con nuevos miembros internos y externos de reconocido prestigio en el campo penal y que pasa a denominarse Consejo Internacional Científico y de Redacción.

Dicho Consejo Internacional de Libertas se integra ahora del modo siguiente:

\* Todos los Patronos de la FICP, incluyendo a los nueve recién incorporados citados en el apartado anterior.

\*Y nuevos consejeros externos al patronato, que por ahora son los siguientes:

- Prof. Dr. Dr. h. c. mult. Claus Roxin, Catedrático emérito de D. penal. Univ. München, Alemania.
- Prof. Dr. Dr. h. c. mult. Bernd Schünemann, Catedrático de D. penal. Univ. München, Alemania.
- Prof. Dr. Jürgen Wolter, Catedrático de D. penal. Univ. Mannheim, Alemania. Director de la revista *Goltdammer's Archiv für Strafrecht*.
- Prof. Dr. Dr. h. c. Enzo Musco. Catedrático de D. Penal. Univ. di Roma 2, Tor Vergata.
- Excmo. Sr. Prof. Dr. D. E. Raúl Zaffaroni. Ministro de la Corte Suprema de Argentina. Catedrático emérito de D. Penal. Univ. de Buenos Aires. Argentina.
- Prof. Dr. D. Edgardo Donna. Catedrático emérito de D. Penal. Univ. de Buenos Aires. Director de la Revista de Derecho Penal, Buenos Aires. Argentina.
- Prof. Dr. D. Moisés Moreno Hernández. Catedrático D: Penal. INACIPE, CePolCrim, México. Presidente Academia Mexicana CC. Penales. Socio FICP
- Excmo. Sr. D. Antonio del Moral García. Magistrado de la Sala 2ª del Tribunal Supremo. España. Socio FICP
- Excmo. Sr. D. José María Luzón Cuesta, ex Teniente Fiscal del Tribunal Supremo. España.
- Excmo. Sr. Dr. D. Manuel J. Dolz Lago. Fiscal del Tribunal Supremo, Sala 2.ª. España. Socio FICP
- Prof. Dr. Dr. h.c. mult. D. Francisco Muñoz Conde. Catedrático de D. Penal. Univ. Pablo Olavide de Sevilla. España. Socio FICP
- Prof. Dr. Dr. h. c. mult. D. Lorenzo Morillas Cueva. Catedrático D. Penal. Univ. Granada. España. Socio FICP
- Prof. Dr. D. Juan Carlos Carbonell Mateu. Catedrático D. Penal. Univ. Valencia. España. Socio FICP
- Prof. Dr. D. José Manuel Lorenzo Salgado. Catedrático D. Penal. Univ. Santiago de Compostela. España. Socio FICP
- Prof. Dr. Dres. h. c. D. Jesús María Silva Sánchez. Catedrático D. Penal. Univ. Pompeu Fabra, Barcelona. España. Socio FICP
- Prof. Dr. José Luis González Cussac. Catedrático D. Penal. Univ. Valencia. España. Socio FICP
- Prof. Dra. D.ª María Luisa Maqueda Abreu. Catedrática D. Penal. Univ. Granada. España. Socia FICP
- Prof. Dr. D. Joan Josep Queralt Jiménez. Catedrático D. Penal. Univ. Barcelona. España. Socio FICP
- Prof. Dra. D.ª Patricia Laurenzo Copello. Catedrática D. Penal. Univ. Málaga. España. Socia FICP
- Prof. Dr. D. Ramon Ragués Vallès. Catedrático D. Penal. Univ. Pompeu Fabra, Barcelona. España. Socio FICP
- Prof. Dr. D. Pablo Sánchez-Ostiz Gutiérrez. Catedrático acredit. D. Penal. Univ. de Navarra, Pamplona. España. Socio FICP
- Prof. Dra. D.ª Ana Isabel Pérez Cepeda. Catedrática acredit. D. Penal. Univ. Salamanca. España. Socia FICP
- Prof. Dra. D.ª María Ángeles Rueda Martín. Catedrática acredit. D. Penal. Univ. Zaragoza. España. España. Socia FICP

Están pendientes de producirse otras incorporaciones de nuevos consejeros.

### 3) Campaña de presentación y difusión de la FICP

A partir de diciembre de 2012 la FICP está procediendo a realizar una amplia campaña de presentación y difusión de la Fundación, sus actividades, proyectos y ofertas e invitando a asociarse a la misma.

A tal efecto se está enviando a múltiples destinatarios, profesionales de todos los campos relacionados con las ciencias penales y el Derecho penal, un correo electrónico firmado por los patronos, acompañado de una carta de presentación e invitación a asociarse a la FICP firmada por el presidente, los presidentes de honor y del director de Libertas, que a continuación se reproducen:

#### a) Correo electrónico de los Patronos de la FICP.

---

**Asunto:** Invitación a conocer la FICP y, si se desea, a asociarse

Febrero de 2013

Estimados amigas y amigos:

Por medio del presente correo les remitimos en documento adjunto carta de los presidentes invitándole a conocer la página web ([www.ficp.es](http://www.ficp.es)) y actividades de la Fundación Internacional de Ciencias Penales (FICP), de la que somos patronos.

La Fundación pretende crear vínculos y foros de debate y acercamiento entre penalistas de todos los países, especialmente europeos y latinoamericanos, coorganiza seminarios, cursos y actividades y publica por una parte la revista electrónica Libertas, destinada a la publicación de artículos científicos rigurosamente seleccionados y abierta a la participación de todos los penalistas, sean o no miembros de la FICP; y por otra parte la revista (electrónica) Foro FICP (Tribuna y Boletín de la FICP), con el núm. 2013-0, donde se explican las características de esta revista interna, dirigida por D. Luzón y que está dedicada en su parte de boletín a las noticias de la FICP y de sus miembros, y en su parte de tribuna, a publicar a los socios o patronos que lo deseen sus estudios o artículos y sus aportaciones de opinión o para debate. Al revés que en Libertas, Foro FICP será una revista reservada a que escriban sólo los miembros de la FICP, pero de acceso abierto a todo el mundo.

Ahora la FICP ha decidido **brindar a todos aquellos que lo deseen la posibilidad de vincularse a ella como socios**, teniendo toda una serie de ventajas, como, entre otras, la posibilidad de participar en actividades exclusivas para socios, recibir Libertas (cuyo nº 0 es de acceso general, libre y gratuito, pero no lo serán los próximos, que requerirán ser socio o patrono de la FICP o suscriptor de la revista) y otras publicaciones de la Fundación, poder publicar previa selección en la revista Libertas e ilimitadamente en la revista Foro FICP (Tribuna y Boletín) y poder acreditar la condición de asociado a la FICP. Las condiciones y el procedimiento para asociarse figuran en nuestra página web [www.ficp.es](http://www.ficp.es) en el apartado Hágase Socio. Para consultar cualquier duda que tengan pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico [contacto@ficp.es](mailto:contacto@ficp.es).

Hemos pensado que esta información puede ser de su interés o de personas que conozca y, desde luego, la FICP y quienes integramos su patronato nos sentiríamos honrados si decide unirse a este proyecto.

Le agradeceremos mucho igualmente, y se lo rogamos de modo especial, que le **de la máxima difusión a este escrito y la carta adjunta entre sus colegas y contactos**, nacionales o extranjeros, a los que crea puede interesar.

Un muy cordial saludo

---

*Prof. Dr. Javier de Vicente Remesal.  
Presidente de la FICP  
Catedrático de Derecho Penal  
Univ. de Vigo*

*Prof. Dr. Dr. h. c. Diego-Manuel Luzón Peña.  
Presidente de honor de la FICP  
Catedrático de Derecho Penal  
Universidad de Alcalá, Madrid*

*Prof. Dr. Dr. h.c .mult. Santiago Mir Puig  
Presidente de Honor de la FICP  
Catedrático de Derecho Penal  
Univ. de Barcelona*

*Patronos:*

Prof. Dr. Agustín Jorge Barreiro  
Catedrático de Derecho Penal  
Univ. Autónoma de Madrid

Prof. Dr. Ángel Sanz Morán  
Catedrático de Der. Penal  
Univ. de Valladolid

Prof. Dr. Miguel Díaz y García Conlledo  
Catedrático de Derecho Penal  
Univ. de León. Director de Libertas

Prof. Dr. Juan Antonio García Amado  
Catedrático Filosofía del Derecho  
Univ. de León

Prof. Dra. Mirentxu Corcoy Bidasolo  
Catedrática de Derecho Penal  
Univ. de Barcelona

Prof. Dr. José Manuel Paredes Castañón  
Catedrático de Derecho Penal  
Univ. de Oviedo

Prof. Jaime A. Lombana Villalba  
Catedrático de Derecho Penal  
Univ. del Rosario, Bogotá

Prof. Dr. Alberto Suárez Sánchez  
Catedrático de Derecho Penal  
Univ. Externado de Colombia

Prof. Dr. Enrique Peñaranda Ramos  
Catedrático de Derecho Penal  
Univ. Autónoma de Madrid

Prof. Dr. Dres.h.c. Manuel Cancio Meliá  
Catedrático de Derecho Penal  
Univ. Autónoma de Madrid

Prof. Dra. Inés Olaizola Nogales  
Catedrática de Derecho Penal  
Univ. Pública de Navarra, Pamplona

Prof. D. Eduardo Montealegre Lynett  
Fiscal General de la República  
Ex Presidente de la Corte Constitucional  
Catedrático Univ. Externado. Colombia

Prof. Dr. Juan Oberto Sotomayor Acosta  
Catedrático de Derecho Penal  
Director Dpto. Derecho Penal  
Univ. EAFIT, Medellín

Prof. Dr. Manuel Aráuz Ulloa  
Catedrático de Derecho Penal  
Decano Facultad de Derecho  
Univ. Centroamericana Managua

Prof. Dra. Ma. Asunción Moreno Castillo  
Catedrática de Derecho Penal  
Coordinadora Postgrados Fac. Derecho  
Univ. Centroamericana (U.C.A.) Managua

Prof. Dra. María A. Traperó Barreales  
Catedrática acredit. de Derecho Penal  
Univ. de León

Prof. Dra. Raquel Roso Cañadillas  
Prof. Titular de Derecho Penal  
Univ. de Alcalá, Madrid

Prof. Dra. Soledad Barber Burusco  
Prof. Titular de Derecho Penal  
Univ. Pública de Navarra, Pamplona

Prof. Dr. Víctor Gómez Martín  
Catedrático acredit. de Derecho Penal  
Univ. de Barcelona

Prof. Dra. Leticia Jericó Ojer  
Prof. Titular acredit. de Derecho Penal  
Univ. Pública de Navarra, Pamplona

**b) Carta del presidente y los presidentes de honor de la FICP y el director de Libertas.**

